

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1007

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 21 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2008

SUMARIO: **Agresión** sufrida por la Fundación Pelota de Trapo el 25 de abril en su escuela taller, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Expresión de solidaridad. **Peralta y Carca**. (2.188-D.-2008.)

Leonardo A. Gorbacz. – Alberto Herrera. – Edith O. Llanos. – Fabián F. Peralta. – María de los A. Petit.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Peralta y Carca por el que se expresa solidaridad con la Fundación Pelota de Trapo por la agresión sufrida el día 25 de abril de 2008 en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su solidaridad a la Fundación Pelota de Trapo por la agresión sufrida el día 25 de abril del corriente año en la Escuela Taller “Manchita” ubicada en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

Roy Cortina. – Paulina E. Fiol. – Claudia A. Bernazza. – Patricia S. Gardella. – Héctor J. Alvaro. – Vilma R. Baragiola. – Gloria Bidegain. – Nelio H. Calza. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana R. García. – Juan D. González. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Peralta y Carca por el que se expresa solidaridad con la Fundación Pelota de Trapo por la agresión sufrida el día 25 de abril de 2008 en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere lo solicitado y aconseja despacharlo favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar solidaridad con la Fundación Pelota de Trapo por los agravios sufridos el 25 de abril del corriente año, por un grupo comando de ocho personas que entraron por asalto a la Escuela Imprenta “Manchita”, ubicada en el partido de Avellaneda –provincia de Buenos Aires–, amenazando de muerte a los allí presentes y llevándose una modesta recaudación de la escuela-taller destinada a la atención de niños y jóvenes en situación de pobreza y abandono.

Fabián F. Peralta. – Elisa B. Carca.